

## INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA 02-2025

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- comunica que de las 07:30 horas del país sede de la CRIE (GMT-6) del día 28 de abril de 2025, hasta las 16:30 horas del país sede de la CRIE (GMT-6) del día 12 de mayo de 2025, estará abierta la Consulta Pública 02-2025 convocada para recibir comentarios u observaciones a la ***“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA RELATIVA AL NUMERAL 5.2.3 DEL LIBRO II DEL RMER”***.

La propuesta de modificación tiene como objetivo sustituir la referencia al numeral inexistente 4.6.2.2, reemplazándola por el numeral 5.2.2 del Libro II del RMER, el cual regula aspectos relacionados a la presentación de ofertas de oportunidad al MER. Además, busca garantizar la coherencia y consistencia regulatoria dentro del MER, contribuyendo a una aplicación uniforme de la normativa, fortaleciendo la seguridad jurídica y facilitando su comprensión por parte de los regulados.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica [www.crie.org.gt](http://www.crie.org.gt), pudiendo hacer llegar sus comentarios u observaciones por escrito al correo electrónico de la CRIE [consulta02-2025@crie.org.gt](mailto:consulta02-2025@crie.org.gt).